

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	1760000900001
INSTITUCIÓN:	Ministerio de Economía y Finanzas
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	Función Ejecutiva
SECTOR:	Económico y Financiero
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Unidad de Administración Financiera - UDAF
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Quito
PARROQUIA:	Iñaquito
DIRECCIÓN:	Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas. Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11
EMAIL:	<a href="https://www.contactociudadano.gob.ec/requirements#divRequirements">https://www.contactociudadano.gob.ec/requirements#divRequirements</a>
TELÉFONO:	02 3998400
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/">https://www.finanzas.gob.ec/</a>

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Sariha Belén Moya Angulo
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Ministra de Economía y Finanzas

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Fanny Carmen Yanza Campos
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica (Memorando Nro. MEF-MEF-2025-0057-M)
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14/4/2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Katherine Ivonne Salcán Quintuña
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora de Información, Seguimiento y Evaluación (Según cronograma - Memorando Nro. MEF-MEF-2025-0057-M)
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14/4/2025

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público.	Objetivo Estratégico
Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica – productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador.	Objetivo Estratégico
Fortalecer las capacidades Institucionales.	Objetivo Estratégico

**COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)**

COBERTURA	No. Unidades
Nacional	1

**COBERTURA TERRITORIAL (EODS)**

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
N/A	N/A	N/A

**COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN**

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Nacional	0	3.695	Nacional	1.130	2.565	0	6	3.678	0	10	1	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/27_12_2023_ORGANIGRAMA-ESTRUCTURAL_MEF.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/27_12_2023_ORGANIGRAMA-ESTRUCTURAL_MEF.pdf</a>

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Política 4: Promover acciones afirmativas que garanticen la participación, representación e inclusión de las personas de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio en el acceso al trabajo y empleo digno, tanto en el sector público como en el privado	El 4,46% del personal activo del Ministerio de Economía y Finanzas corresponde a los grupos étnicos: montubio, afroecuatoriano e indígena.	Se fomenta una gestión pública con enfoque intercultural y libre de prácticas discriminatorias.  El Clasificador de Orientación del Gasto en Políticas de Igualdad de Género diseñado por el Ministerio de Economía y Finanzas constituye una herramienta presupuestaria valiosa que permite transparentar la información destinada a políticas de igualdad, registrada por las instituciones públicas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Política 5: "Promover acciones afirmativas que reconozcan y valoren el aporte de las personas adultas mayores en los distintos espacios de desarrollo humano y su rol en la transmisión de saberes y conocimientos intergeneracionales	* El 60% del personal del MEF tiene más de 40 años de edad y el 25% de servidores tienen más de 50 años. * El 4,7% de los hijos de los servidores, niños de edad entre 0 y 5 años son beneficiarios del servicio de guardería.	Se promueve la generación de condiciones laborales dignas, equitativas y sin discriminación por edad.  El Clasificador de Orientación del Gasto en Políticas de Igualdad de Género diseñado por el Ministerio de Economía y Finanzas constituye una herramienta presupuestaria valiosa que permite transparentar la información destinada a políticas de igualdad, registrada por las instituciones públicas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Política 4: "Promover acciones afirmativas que garanticen la igualdad de oportunidades para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en los sectores público y privado, mediante estrategias diferenciadas que aseguren la permanencia y estabilidad en el empleo.	*Se mantiene inclusión laboral de personas con discapacidad, correspondiente al 4,2% de la nómina de la Institución. * Se realizaron campañas comunicacionales a través del correo institucional con la finalidad de sensibilizar al personal a cerca de la atención de grupos prioritarios * El médico ocupacional llevo un control mensual, de los grupos de atención prioritaria de este portafolio para el seguimiento de las posibles necesidades requeridas en el puesto de trabajo * Se autorizó a realizar teletrabajo a servidores/as que pertenecen a grupos vulnerables.	Se asegura la contratación y permanencia de personas con discapacidad en el sector público Se permite la accesibilidad universal, al mantener modalidades de trabajo adaptadas para garantizar la inclusión sin barreras físicas, geográficas o de salud.  El Clasificador de Orientación del Gasto en Políticas de Igualdad de Género diseñado por el Ministerio de Economía y Finanzas constituye una herramienta presupuestaria valiosa que permite transparentar la información destinada a políticas de igualdad, registrada por las instituciones públicas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Política 2: "Impulsar la paridad en el acceso a cargos directivos y de toma de decisiones en todos los niveles del Estado, organizaciones sociales y políticas, partidos y movimientos políticos, así como en el sector privado."	* El 55% de las servidoras del MEF son mujeres. * El 54% de las funcionarias de nivel jerárquico superior del MEF son mujeres.	La ocupación del 54% de los cargos jerárquicos superiores por parte de mujeres responde directamente a este objetivo, fortaleciendo la participación sustantiva de las mujeres en la institucionalidad pública.  El Clasificador de Orientación del Gasto en Políticas de Igualdad de Género diseñado por el Ministerio de Economía y Finanzas constituye una herramienta presupuestaria valiosa que permite transparentar la información destinada a políticas de igualdad, registrada por las instituciones públicas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Política 6: "Fomentar la inclusión laboral, económica, financiera, social y educativa de las personas en situación de movilidad humana, con enfoque de derechos humanos, interseccionalidad, interculturalidad, género y generacional."	* Existen 2 migrantes de 432 servidores	La inclusión de personas extranjeras en la plantilla laboral del MEF representa un aporte al principio de integración laboral y no discriminación, promovido por esta política.  El Clasificador de Orientación del Gasto en Políticas de Igualdad de Género diseñado por el Ministerio de Economía y Finanzas constituye una herramienta presupuestaria valiosa que permite transparentar la información destinada a políticas de igualdad, registrada por las instituciones públicas.

**PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:**

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-RC-2024-formulario_comunicación_social06647080017460493631-1.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-RC-2024-formulario_comunicación_social06647080017460493631-1.pdf</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	Nota: La información se maneja desde la planta central pues no se cuenta con presencia en territorio.

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	N/A
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	N/A

CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	SI	1	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Respaldo-CCS-MEF-2024.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Respaldo-CCS-MEF-2024.pdf</a>
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	N/A
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	N/A
OTROS	SI	4	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-RC-2024-formulario_comunicación_social06647080017460493631-1.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-RC-2024-formulario_comunicación_social06647080017460493631-1.pdf</a>

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	N/A
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	N/A
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	N/A
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	N/A
OTROS	NO	0	N/A

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	A través de Memorando Nro. MEF-MEF-2025-0057-M de 14 de abril de 2025, se designa el equipo de trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas para el Proceso de Rendición de Cuentas 2024.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/04/MEF-MEF-2025-0057-M.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/04/MEF-MEF-2025-0057-M.pdf</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se diseñó la propuesta del proceso de rendición de cuentas, conforme la guía especializada de rendición de cuentas del CPCCS	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/04/Disen%CC%83o-proceso-RDC-2024-Cronograma.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/04/Disen%CC%83o-proceso-RDC-2024-Cronograma.pdf</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se elaboró el informe de seguimiento y evaluación a la ejecución física y presupuestaria correspondiente al año 2024.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/130_MEF_INFORME_2024_ENE-DIC-signed.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/130_MEF_INFORME_2024_ENE-DIC-signed.pdf</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Con el aporte de las unidades involucradas, se completó el formulario del informe de rendición de cuentas.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con el aporte de las unidades involucradas, se redactó el Informe de rendición de cuentas.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/Informe-Narrativo-MEF-2024-24-06-2025_VF.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/Informe-Narrativo-MEF-2024-24-06-2025_VF.pdf</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se socializa el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2024 a las unidades del MEF.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/07/Socialización-y-aprobación-informe-RDC-2024.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/07/Socialización-y-aprobación-informe-RDC-2024.pdf</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se publica el formulario e Informe narrativo de rendición de cuentas en la página web institucional.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se prepara y difunde la solicitud de temas sobre los cuales la ciudadanía solicita se rinda cuentas y el formulario de aportes ciudadanos al informe de rendición de cuentas del MEF. Se difundió la invitación a través de correo electrónico, Quipux, página web y redes sociales del MEF.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/07/Respaldo-planificación-de-eventos-participativos-RDC-2024.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/07/Respaldo-planificación-de-eventos-participativos-RDC-2024.pdf</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realizó el evento de rendición de cuentas a través de la plataforma Zoom y es transmitida en vivo a través de Facebook y publicada en youtube.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=0kH0plkHwtk">https://www.youtube.com/watch?v=0kH0plkHwtk</a>

FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	En cumplimiento al plazo establecido, el 9 de julio de 2025 a las 09h30 se lleva a cabo el evento de deliberación pública de la rendición de cuentas del MEF correspondiente al año 2024.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/07/Listado-de-asistencia-evento-RDC-2024.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/07/Listado-de-asistencia-evento-RDC-2024.pdf</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	En el evento de rendición de cuentas se recibieron varias preguntas de la ciudadanía y se generaron las respectivas respuestas.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/07/Informe-Narrativo-MEF-2024-24-07-2025_VF.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/07/Informe-Narrativo-MEF-2024-24-07-2025_VF.pdf</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se ingresa al sistema informático y completa todos los procesos hasta finalizar el informe de rendición de cuentas	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a>
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		<p>Pregunta 1. Bryan Molina, correo electrónico: bryanmp1990@gmail.com, cedula: 1723663047, pregunta:</p> <p>¿Qué efectos o resultados se obtuvieron al haber eliminado el subsidio al combustible extra?</p> <p>Respuesta: Al haber eliminado el subsidio al combustible extra, uno de los principales beneficios es que podemos focalizar los recursos a quienes más lo necesitan, en este caso, se tomaron medidas compensatorias para el sector del transporte y eso hizo que se genere la optimización del subsidio, pero sin que esto se traduzca en un incremento en el precio del sector del transporte, especialmente del gremio, por ejemplo, de los taxistas.</p> <p>Este sistema de tomar una medida compensando con otras, es lo que ha hecho que la medida sea sostenible en el tiempo y que los recursos que se estaban destinando a un sector poblacional que no necesitaba de ese subsidio, sean redireccionados al sector social y que atiendan las necesidades de los más vulnerables a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social.</p>		

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
9/7/2025	143	73	69	1	4	132	0	5	2

**INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SI O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿Cómo ve la confianza de los organismos multilaterales ante los resultados obtenidos en 2023?	SI	100%	Se veía con mucha preocupación los resultados 2023. Los indicadores de la situación económica mostraron una evidente desaceleración, situación que ha cambiado sustancialmente con las medidas económicas tomadas por el presente régimen para corregir los desequilibrios macroeconómicos. El apoyo de los organismos multilaterales es un pilar fundamental de la gestión de financiamiento público, tanto para proyectos de inversión incluidos en el Plan Anual de Inversión como ante la ingente necesidad de recursos de libre disponibilidad, por lo que mantener las relaciones se torna indispensable por la confianza que se genere para desembolsos futuros.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Respaldo-de-multilaterales-2024.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Respaldo-de-multilaterales-2024.pdf</a>
¿Cuáles son los avances en los pagos pendientes a proveedores del Estado, específicamente al rubro de salud y seguridad.	SI	100%	El Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra realizando un gran esfuerzo en atender los pagos, especialmente los prioritarios de salud, educación y seguridad. Los pagos pendientes serán cubiertos de acuerdo a la antigüedad del CUR y conforme a la política de pago que se encuentra enmarcada en el Acuerdo Ministerial No. 0008 de 18 de febrero de 2022; teniendo en cuenta la programación de la Caja Fiscal y las disponibilidades de recursos.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Gestión-seguridad-y-salud-2024.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Gestión-seguridad-y-salud-2024.pdf</a>

¿Cuál es el balance del swap de deuda a favor de Galápagos realizada el año pasado, y qué planes tienen a futuro en términos de transacciones similares?	SI	100%	Seguir un compromiso de crecimiento verde para el país. La transacción de Galápagos tuvo algunos puntos interesantes desde el punto de vista de reducir el stock de la deuda, el servicio de la deuda y de crear un patrimonio independiente para generar fondos de protección de las Islas Galápagos y de su área de influencia; ha sido una innovación financiera en la cual se han alineado mecanismos de sostenibilidad fiscal con mecanismos de protección de mediano y largo plazo para un activo ambiental tan importante como son las Islas Galápagos. El canje de las 3 series de los bonos soberanos 2030, 2035 y 2040 por un monto nominal de USD 1.658,76 millones por la nueva operación de endeudamiento público de USD 656,02 millones, permitió una reducción del stock de la deuda en USD 972,74 millones. La operación mejoró el perfil de vencimientos aumentando el plazo de repago de las obligaciones de la República, disminuyó la concentración de vencimientos en determinados periodos además de generar una reducción en el servicio de la deuda pública. De acuerdo con las cifras publicadas en los boletines de deuda pública en la página del MEF, el indicador de deuda en relación al PIB pasó de ser 49,70% en el mes de abril a 48,34% en el mes de mayo 2023. Durante el 2024 se espera seguir trabajando en propuestas de operaciones de financiamiento público que permitan obtener características, términos y condiciones financieras más beneficiosas para la República.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/PERFIL-VENCIMIENTOS-CP-Externa-Interna-DIC-2024-1.xlsx">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/PERFIL-VENCIMIENTOS-CP-Externa-Interna-DIC-2024-1.xlsx</a>
¿Cómo recibieron las deudas con los GAD y que avances se ha concretado con ellos para igualar estas deudas?	SI	100%	Con los GAD se recibió casi 4 meses impagos en términos de monto. Lo que se ha logrado hacer en el presente Gobierno con mecanismos líquidos, de deuda interna con bonos, se ha pagado 3 meses completos, es decir diciembre 2023, enero y febrero 2024, se están realizando todas las gestiones para conseguir ingresos adicionales para avanzar a cubrir la deuda que nos dejó el gobierno anterior. Como se presentó, las transferencias a los GAD sumaron un total de USD 2,639 millones entre gobiernos provinciales, municipales y parroquiales. Mientras las transferencias a los institutos de seguridad social sumaron USD 1,718.6 millones. Estos son rubros que representan un importante esfuerzo para el presupuesto general del Estado y sobre el cual sería importante también analizar la calidad y eficiencia del gasto.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Pagos-GADS-2024.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Pagos-GADS-2024.pdf</a>
¿Qué tanto impactó la caída de ingresos petroleros en el 2023?	SI	100%	Como se observó en la presentación, en el 2023 tuvo un gran impacto la reducción de los ingresos petroleros, hubo una caída en el precio del petróleo y una reducción de los barriles de petróleo vendidos en el 2023. En el presente gobierno se está trabajando para recuperar la producción petrolera; sin embargo, los resultados no son inmediatos, pero se está realizando un trabajo responsable en este ámbito. El volumen estimado de exportaciones de crudo, considerados en la Proforma del Presupuesto General del Estado del año 2023, fue de 130 millones de barriles, y efectivamente al cierre del año se exportó 115 millones de barriles, es decir 15 millones menos en comparación a la proforma. Por lo que, con el precio promedio de exportación de crudo ecuatoriano del año 2023 fue de USD 68,01 dólares por barril, el impacto estimado en los ingresos petroleros del Presupuesto General del Estado por la caída de la producción fue de USD 1.020 millones. En la proforma presupuestaria de 2024 para Ecuador, se consideró un precio de barril de petróleo crudo de USD 66,71, considerando factores económicos, fiscales, y macroeconómicos.	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Informe_Ejecucion_Presupuestaria_anual_y_IV_trim_2024-4-1-1.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Informe_Ejecucion_Presupuestaria_anual_y_IV_trim_2024-4-1-1.pdf</a>

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/transparencia/">https://www.finanzas.gob.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a>

**PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:**

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Articulación-POA-al-PELy-PND.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Articulación-POA-al-PELy-PND.pdf</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Articulación-POA-al-PELy-PND.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/Articulación-POA-al-PELy-PND.pdf</a>

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	1	79,27% de Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original	Gastos primarios del gobierno vs presupuesto aprobado	79,27%	72,63%	91,62%	Al 31 de diciembre 2024 los gastos primarios representan el 72.63% del total devengado del PGE, frente a la meta del 79,27% programada.	Se prevé disminuir el peso del servicio de la deuda en el Presupuesto General del Estado, a fin de que la política fiscal no dependa del financiamiento público.
	2	35% de Proporción del presupuesto general del estado (PGE) financiado por impuestos internos	Proporción del PGE financiado por impuestos internos	35,00%	35,89%	102,54%	Al 31 de diciembre 2024, los impuestos internos representan el 35,89% del total devengado del PGE en ingresos. El resultado obtenido cumple con la meta programada, con semaforización en verde.	Permite medir los ingresos tributarios internos que financian el Total del Presupuesto General del Estado en términos porcentuales. (Se exceptúa los ingresos tributarios generados por importaciones y exportaciones).
Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	3	32,46% de Proporción de los ingresos de autogestión respecto de los ingresos totales de los GAD	Proporción de los ingresos de autogestión respecto de los ingresos totales de los GAD	32,46%	30,83%	94,98%	El valor reportado fue tomado de la programación fiscal. No se cumple la meta planteada se logra el 30,83% del 32,46% previsto. Es importante resaltar que este indicador depende exclusivamente de la gestión financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), los mismos que tienen autonomía financiera, establecida en el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador; en este sentido, el MEF realiza el seguimiento por medio de las estadísticas fiscales.	Permite medir la relación entre la suma de los ingresos generados por los GAD's, derivados de: la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, respecto de los ingresos totales de los GAD's dentro de un período de tiempo determinado.
	4	55,8% de Deuda pública y otras obligaciones del SPNF (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	Deuda pública y otras obligaciones del SPNF (consolidada) como porcentaje del PIB	55,80%	50,72%	90,89%	En el Indicador de la deuda pública y otras obligaciones del SPNF y la seguridad social/PIB, se refleja un cumplimiento del 50,72%. De conformidad con el Acuerdo Nro. 096 de 15 de octubre de 2021, la información presenta un rezago de 60 días, por lo que las publicaciones se acogen al mencionado documento normativo.	Permite medir la relación entre la Deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) y el Producto Interno Bruto en términos porcentuales.
	5	-0,22% del Resultado Global del Sector Público no Financiero (SPNF) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	Resultado Global del SPNF como porcentaje del PIB	-0,22%	-1,35%	613,64%	Tanto el numerador como el denominador de este coeficiente son datos provisionales. No se cumple que fue la meta planificada, pues la misma no se logró ajustar en el año 2024 acorde a la situación real de las finanzas públicas: i) desaceleración de la actividad económica aunada a la reforma tributaria aprobada en junio 2023, lo que afecta principalmente a la recaudación tributaria, ii) aplicación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, lo que incrementó la nómina del sector de educación; iii) el aumento de las tasas de interés internacionales impacta al gasto financiero, tomando en cuenta que el 42% de la deuda externa está contratada a tasa variable; iv) impacto a la producción petrolera para el periodo 2024 -2025 como resultado de la consulta popular referente a la conservación del crudo que está dentro del Bloque 43; v) la crisis de seguridad interna que demanda mayores gastos en los sectores de defensa y asuntos internos.	Permite medir la relación entre el resultado global del Sector Público no Financiero (sobre la línea) y el Producto Interno Bruto: Diferencia entre ingresos (base caja) y gastos totales (base devengado).

Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	6	100% de cobertura de ingresos permanentes sobre egresos permanentes del PGE	Cobertura de ingresos permanentes sobre egresos permanentes del PGE	100,00%	81,00%	81,00%	El cumplimiento de la regla fiscal al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, reflejó un déficit de ingresos permanentes devengados (USD 4.684 millones) frente a los gastos permanentes devengados (USD 5.781 millones). Es decir, no hubo suficiente ingreso permanente que cubra el gasto permanente del PGE, por lo que se generan informes de alerta sobre el seguimiento del cumplimiento de la regla fiscal de ingresos permanentes y egresos permanentes, en el ámbito del Presupuesto General del Estado.	Este indicador se relaciona con la aplicación del cumplimiento de la regla fiscal en la Proforma Presupuestaria, la misma que se realiza una vez al año, conforme lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Para el dato se registra sin considerar la CFDD
	7	94% de cobertura en la consolidación de Estados Financieros del Sector Público no Financiero	Cobertura en la consolidación de Estados Financieros del SPNF	94,00%	96,27%	102,41%	Para los Estados Financieros Consolidados del Sector Público no Financiero se consideran las entidades operativas desconcentradas de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales Rurales y Empresas Públicas que ingresaron la información, obteniéndose una cobertura de 96%.	Se busca validar la información financiera de las entidades del Sector Público no Financiero para la consolidación de los estados financieros.
	8	97% de cumplimiento en la implementación de nuevas funcionalidades del SINFIPI	Cumplimiento en la implementación de nuevas funcionalidades del SINFIPI	97,00%	100,00%	103,09%	Se superó la meta planificada, alcanzando un resultado del 100% en el 2024. Se desarrollaron entre otras, las siguientes funcionalidades: BI Apertura Ejercicio 2025, Nómina, Interoperabilidad con el servicio web de la DINARP para obtener en línea la Información Financiera Tributaria para eBYE, Gestión de Giros y Transferencias, Conciliación Bancaria, Procesos de Cierre, Interoperabilidad MEF - SRI, Interoperabilidad MEF - MSP, Seguridades.	Permite medir el porcentaje de cumplimiento del número de desarrollos implementados más relevantes o de mayor tamaño o de complejidad media o alta vs. el número de desarrollos planificados para el año.
	9	89% de pagos efectuados respecto a los pagos autorizados	% de pagos efectuados respecto a los pagos autorizados	89,00%	86,27%	96,93%	En 2024, las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional frente a los CURs de pago autorizados por las Entidades del Presupuesto General del Estado, alcanzan el 86,27%, por lo que no se cumple la meta planificada. Los pagos procesados corresponden a la priorización y a la disponibilidad de la Caja Fiscal. La STN coordina con la Subsecretaría de Financiamiento Público a fin de que se dé seguimiento a la programación de desembolsos y operaciones de financiamiento interno de manera que la STN pueda cubrir las obligaciones de las entidades del PGE de manera oportuna.	Se mide el porcentaje de transferencias efectuadas por la Sub. del Tesoro Nacional con respecto al total de autorizaciones de pago (presupuestarios y contables) realizadas por la entidades del Presupuesto General del Estado (PGE).
	10	12 boletines estadísticos de deuda pública publicados.	Nro. de boletines estadísticos de deuda pública publicados.	12	12	100,00%	Se publica el boletín de deuda pública y otras obligaciones en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas. De acuerdo, al Acuerdo Nro. 096 de 15 de octubre de 2021, la información presenta un rezago de 60 días, por lo que las publicaciones se acogen al mencionado acuerdo.	Mide el número de boletines estadísticos de deuda pública publicados, en los cuales se recoge la evolución de la deuda pública y otras obligaciones.
Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador	11	3,8% de Crecimiento del Producto Interno Bruto	Crecimiento del Producto Interno Bruto	3,80%	0,90%	23,68%	De acuerdo con el último reporte de Previsión Macroeconómica Anual - Septiembre 2024, publicado por el BCE, la tasa de crecimiento anual prevista para el 2024 es de 0,9%. Con este resultado, el avance acumulado del PIB registró un 23,68% de cumplimiento sobre la meta fijada, la cual se estableció en 3,8%. Se debe puntualizar que, los resultados del crecimiento (sector público y privado) no dependen directamente de esta cartera de Estado.	Este indicador económico refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en el país en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país. En diciembre de 2023, el Banco Central del Ecuador presentó los resultados del cambio de año base de las Cuentas Nacionales. El cambio metodológico, de base fija a base móvil, incorpora fuentes más amplias de indicadores estadísticos y refleja la estructura productiva y de costos más actual, al tomar un año de referencia más reciente. Por este motivo, los resultados y su interpretación cambian y no pueden ser comparados con los de la base fija (2007=100).
	12	100% de análisis de políticas financieras, de mercado de valores y de seguros elaborados	% de análisis de políticas financieras, de mercado de valores y de seguros elaborados	100,00%	100,00%	100,00%	Se cumplió con la programación de análisis total de análisis de políticas, financieras, monetarias, de seguros y valores requeridas.	Mide la cantidad de análisis, informes y levantamiento de alertas de las propuestas de políticas, proyectos de ley, leyes aprobadas, regulación u otros instrumentos normativos que tengan una afectación directa en materia financiera, mercado de valores y seguros durante un trimestre. Estas políticas pueden provenir de diferentes instancias de formulación en el ámbito nacional.
	13	100% de propuestas de política económica en los sectores estratégicos, real y externo, presentadas	% de propuestas de política económica en los sectores estratégicos, real y externo, presentadas	100,00%	100,00%	100,00%	Se cumplió con la programación de propuestas de política en los sectores estratégicos, fiscal, real y externo.	Mide el número de propuestas de política económica en los sectores estratégicos, real y externo, presentadas en relación a la planificación, las mismas que aportan al cumplimiento de objetivos y competencias institucionales.

Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador	14	2 informes de evaluación de impacto macroeconómico de medidas de política o choques exógenos a la economía nacional	Nro. de informes de evaluación de impacto macroeconómico de medidas de política o choques exógenos a la economía nacional	2	2	100,00%	Se cumplió con la entrega del informe técnico planificado respecto a la evaluación del impacto macroeconómico de medidas de política o choques exógenos a la economía nacional.	Mide el número de informes relacionados al análisis e identificación de mecanismos de transmisión del impacto de políticas económicas y/o choques exógenos a la economía nacional.
	15	2 Informes de programación macroeconómica	Nro. de Informes de programación macroeconómica	2	2	100,00%	Con fecha 13 de septiembre de 2024 se presentó la actualización de la programación macroeconómica 2024, la cual se encuentra publicada en la página web institucional. De esta manera, se da cumplimiento a la disposición normativa que consta en el COPLAFIP.	Midel el número de informes de programación macroeconómica presentados oportunamente.
Fortalecer las capacidades institucionales	16	100% de cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	% de cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	100,00%	100,00%	100,00%	Se ejecutaron las actividades programadas en el PEM, como son: reuniones de gestores de cambio, productos comunicacionales para difusión de talleres e iniciativas realizadas por las unidades, fechas importantes, campañas de salud y seguridad ocupacional, campañas de seguridad de la información etc.	El indicador mide el porcentaje de avance del cumplimiento de la ejecución del Plan Estratégico de Mejora, para incrementar el Clima Laboral del MEF con la finalidad de mejorar el desempeño de los servidores públicos y por ende la calidad en el servicio a la ciudadanía.
	17	100% de ejecución presupuestaria Gasto Corriente	% de ejecución presupuestaria Gasto Corriente	100,00%	95,92%	95,92%	La ejecución presupuestaria a diciembre del 2024 alcanzó el 95,92%.	El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición.
	18	100% de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	% de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	100,00%	100,00%	100,00%	En el año 2024 se cumplieron todas las acciones programadas en los planes de acción de mejora de la gestión institucional.	Mide el cumplimiento de actividades de planes de acción relacionados con indicadores estratégicos institucionales (N1) que presentan metas con bajo nivel de cumplimiento, con base a lo estipulado en la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
	19	85% de satisfacción del usuario externo	% de satisfacción del usuario externo	85,00%	85,00%	100,00%	En cumplimiento a la Norma Técnica de los Mecanismos de Calificación del Servicio, se realizó la medición y evaluación de la percepción de calidad de los usuarios externos de los servicios que constan en el Portafolio Institucional considerando la demanda en el segundo semestre del 2024. Como resultado de la medición se obtiene el 85% de satisfacción.	Este indicador permite cuantificar el nivel de satisfacción de los usuarios externos respecto a los servicios que prestan las instituciones públicas, de acuerdo a su percepción, con base en la normativa legal vigente.
	20	98.75% de informes, criterios y demás instrumentos jurídicos evacuados oportunamente	% de criterios jurídicos presentados oportunamente	98,75%	100,00%	101,27%	Todos los criterios jurídicos solicitados por el MEF receptados por la CGAJ han sido atendidos en el tiempo correspondiente	Este indicador permite medir el despacho oportuno de los criterios jurídicos solicitados a las Direcciones que conforman la Coordinación General Jurídica.
	21	100% de cumplimiento de productos comunicacionales requeridos	% de cumplimiento de productos comunicacionales requeridos	100,00%	100,00%	100,00%	A través de redes sociales se difundieron productos relacionados con gestión institucional, educación financiera, agenda ministerial, entre otros	Se evidencia el cumplimiento de todo los productos comunicacionales requeridos en el año 2024.

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - ESIGEF)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.801.451,12	6.410.097,31	
55	GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD, ESTABILIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	451.144,45	190.637,15	<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/reporte_de_ejecucion_presupuestaria_por_programa_ene-dic_2024.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/reporte_de_ejecucion_presupuestaria_por_programa_ene-dic_2024.pdf</a>
56	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	15.198.623,08	12.040.271,02	
75	COORDINACIÓN EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	1.008.473,06	1.006.145,06	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
23.459.691,71	19.612.142,94	17.642.730,59		3.847.548,77	83,75%

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	7	233.041,69	6	175.549,24	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/AFWBcvAQ8tTpNk">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/AFWBcvAQ8tTpNk</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	30	135.473,97	16	53.058,74	
LICITACIÓN SEGUROS	1	38.660,55	0	-	
RÉGIMEN ESPECIAL	8	5.360.671,14	1	24.914,54	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	1.687.048,60	0	-	

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ENTREGA EN TRANSFERENCIA GRATUITA DE 2 MOTOCICLETAS (MOTOS) PROPIEDAD DE MEF EN FAVOR DE LA COORDINACIÓN ZONLA 6 DE EDUCACIÓN	MOTOCOCLETAS DE PLACAS: EA048B Y EA012J	\$ 5.951,70	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/p5JBWvrGtEMwMP">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/p5JBWvrGtEMwMP</a>
ENTREGA EN TRANSFERENCIA GRATUITA DE 1 INMUEBLE ("EDIFICIO DENOMINADO RITHER") PROPIEDAD DE MEF EN FAVOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR.	1 INMUEBLE DENOMINADO "EDIFICIO RITHER"	\$ 674.552,62	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/WCGtmocj3yGpWw">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/WCGtmocj3yGpWw</a>
ENTREGA EN TRANSFERENCIA GRATUITA DE 1 VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO EN FAVOR DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	1 VEHÍCULO RECIBIDO DE PLACAS PEI-2183	\$ 9.244,15	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/CyS3cGLEnfSigEA">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/CyS3cGLEnfSigEA</a>
TRANSFERENCIA Y/O TRASPASO DE LOS EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE PAGO A LAS DISTINTAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO (ENTREGADO A 61 ENTIDADES - 122 EQUIPOS)-FINALIZACIÓN CONTRATO DE COMODATO Y ENTREGA EN TRANSFERENCIA GRATUITA	LECTOR BIOMÉTRICO DE PAGO (LECTOR Y DONGLE)	\$ 15.799,00	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/BjDPABiBaLQZaaq">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/BjDPABiBaLQZaaq</a>
TRANSFERENCIA GRATUITA DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE PAGO ADICIONALES O NUEVOS EN FAVOR DE LAS ENTIDADES (ENTREGADO A 53 ENTIDADES DEL PGE - 154 EQUIPOS)	LECTOR BIOMÉTRICO DE PAGO (LECTOR Y DONGLE)	\$ 19.943,00	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/FXNbdj4Wa6DigYd">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/FXNbdj4Wa6DigYd</a>

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA3-0008-2024	MEF-MEF-2024-0038-M de 11-abr-2024 MEF-MEF-2024-0048-M de 07-may-2024 MEF-MEF-2024-0049-M de 10-may-2024	100%	DNA3-0008-2024 "Examen especial a los procesos de: contratación del Crédito 9433-EC, por hasta USD 100 millones, suscrito el 16 de diciembre de 2022, entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en el marco del "Second Additional Financing to the Ecuador COVID-19 Emergency Response and Vaccination Project"; contratación del Crédito 9388-EC, por hasta USD 200 millones, suscrito el 13 de abril de 2023, entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en el marco del "Additional Financing for the Social Safety Net Project"; emisión y aplicación del Decreto Ejecutivo No. 170 de 20 de agosto de 2021, relativo a la declaración de la situación de excepcionalidad para que los egresos permanentes para salud, educación y justicia, puedan financiarse con ingresos no permanentes durante los años 2021, 2022 y 2023; y, a la emisión, ejecución y cierre de los Programas de Preservación de Capital de los periodos 2021, 2022 y 2023, elaborados y emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS y entidades relacionadas por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de julio de 2023". Con seis (6) recomendaciones las cuales para el MEF se encuentran cumplidas. A la fecha, sin seguimiento por parte de la Contraloría General del Estado-CGE: estado que la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación-DISE, califica a las recomendaciones, debido a que la CGE aún no ha realizado un examen de seguimiento al mencionado informe. "(...) ACUERDO No. 010-CG-2022, Art. 9 "análisis y verificación por parte del organismo técnico de control, y la determinación de su incumplimiento se realizará únicamente por las unidades de control de la Contraloría General del Estado, a través de un examen especial"(...).	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/zHSTDwx9CRmdema">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/zHSTDwx9CRmdema</a>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

DNA3-0009-2024	MEF-MEF-2024-0042-M de 26-abr-2024	100%	<p>DNA3-0009-2024 "Auditoría financiera a los estados financieros consolidados del sector público no financiero del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; y, al proceso de consolidación de la información financiera del 1 de enero al 31 de mayo de 2023, en el Ministerio de Economía y Finanzas, y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de mayo de 2023". Con dos (2) recomendaciones que para esta Cartera de Estado se encuentran cumplidas.</p> <p>A la fecha, sin seguimiento por parte de la Contraloría General del Estado-CGE: estado que la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación-DISE, califica a las recomendaciones, debido a que la CGE aún no ha realizado un examen de seguimiento al mencionado informe. "(...) ACUERDO No. 010-CG-2022. Art. 9 "análisis y verificación por parte del organismo técnico de control, y la determinación de su incumplimiento se realizará únicamente por las unidades de control de la Contraloría General del Estado, a través de un examen especial"(...).</p>	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/XGQN8AnSgkXp8K">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/XGQN8AnSgkXp8K</a>
DNA3-0010-2024	MEF-MEF-2024-0040-M de 15-abr-2024	100%	<p>DNA3-0010-2024 "Examen Especial a los procesos de las operaciones de manejo de pasivos: ejecutada en el año 2022, relacionada con las modificaciones de los términos y condiciones de las operaciones de financiamiento suscritas por Ministerio de Economía y Finanzas con el China Development Bank y el Eximbank de China; y, la ejecutada en el año 2023, relacionada con el Canje de Deuda por Naturaleza, mediante la cual se intercambiaron Bonos Internacionales 2030, 2035 y 2040 por una nueva operación de financiamiento por USD 656 millones, en el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de julio de 2023". Con tres (3) recomendaciones cumplidas para el MEF.</p> <p>A la fecha, sin seguimiento por parte de la Contraloría General del Estado-CGE: estado que la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación-DISE, califica a las recomendaciones, debido a que la CGE aún no ha realizado un examen de seguimiento al mencionado informe. "(...) ACUERDO No. 010-CG-2022. Art. 9 "análisis y verificación por parte del organismo técnico de control, y la determinación de su incumplimiento se realizará únicamente por las unidades de control de la Contraloría General del Estado, a través de un examen especial"(...).</p>	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/XzkrBLEHXbDsN28">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/XzkrBLEHXbDsN28</a>
DNA3-0016-2024	MEF-MEF-2024-0063-M de 13-jun-2024	100%	<p>DNA3-0016-2024 "Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y uso de los bienes y servicios adquiridos bajo la modalidad de catálogo electrónico e infima cuantía, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021". Con una (1) recomendación cumplida para el MEF.</p> <p>A la fecha, sin seguimiento por parte de la Contraloría General del Estado-CGE: estado que la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación-DISE, califica a las recomendaciones, debido a que la CGE aún no ha realizado un examen de seguimiento al mencionado informe. "(...) ACUERDO No. 010-CG-2022. Art. 9 "análisis y verificación por parte del organismo técnico de control, y la determinación de su incumplimiento se realizará únicamente por las unidades de control de la Contraloría General del Estado, a través de un examen especial"(...).</p>	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/3zmSMn4J5CG8Zlk">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/3zmSMn4J5CG8Zlk</a>
DNA3-0026-2024	MEF-MEF-2024-0082-M de 13-sept-2024	100%	<p>DNA3-0026-2024 "Examen especial a los procesos de selección, precontractual, contractual, ejecución y pagos para la contratación de abogados especializados, bancos, agentes financieros y otras empresas de servicios especializados, vinculados a la contratación de deuda pública en el Ministerio de Economía y Finanzas. Banco Central del Ecuador y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023". Con seis (6) recomendaciones en estado de cumplidas para el MEF.</p> <p>A la fecha, sin seguimiento por parte de la Contraloría General del Estado-CGE: estado que la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación-DISE, califica a las recomendaciones, debido a que la CGE aún no ha realizado un examen de seguimiento al mencionado informe. "(...) ACUERDO No. 010-CG-2022. Art. 9 "análisis y verificación por parte del organismo técnico de control, y la determinación de su incumplimiento se realizará únicamente por las unidades de control de la Contraloría General del Estado, a través de un examen especial"(...).</p>	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/brcrPfoSEYlcWB6A">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/brcrPfoSEYlcWB6A</a>
DNA3-0029-2024	MEF-MEF-2024-0089-M de 03-oct-2024	100%	<p>DNA3-0029-2024 "Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna DNA3-0023-2022, DNA3-0051-2022, DNA3-0013-2023 y DNA3-0029-2023; aprobados por la Contraloría General Estado, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de diciembre de 2023". Con una (1) recomendación cumplida para la Unidad responsable del cumplimiento.</p> <p>A la fecha, sin seguimiento por parte de la Contraloría General del Estado-CGE: estado que la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación-DISE, califica a las recomendaciones, debido a que la CGE aún no ha realizado un examen de seguimiento al mencionado informe. "(...) ACUERDO No. 010-CG-2022. Art. 9 "análisis y verificación por parte del organismo técnico de control, y la determinación de su incumplimiento se realizará únicamente por las unidades de control de la Contraloría General del Estado, a través de un examen especial"(...).</p>	<a href="https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/HC65WQTQtgBENFA">https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/HC65WQTQtgBENFA</a>